

HECHO ESENCIAL

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 1 de diciembre de 2025

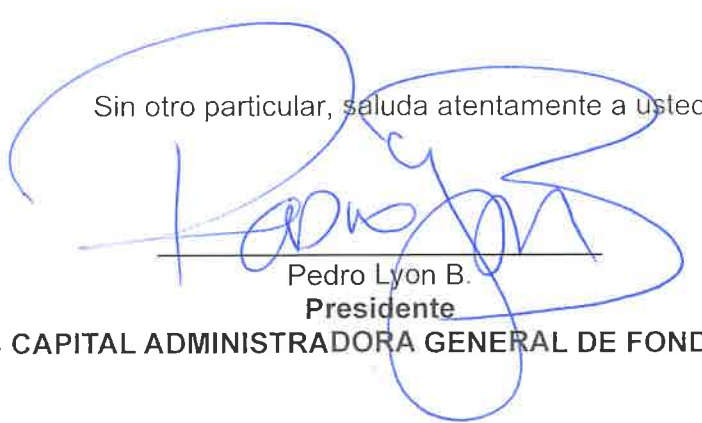
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales; en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores; así como en las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de hecho esencial de LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por doña Michelle Bräutigam al cargo de Gerente General de la Sociedad. En la misma sesión, el Directorio acordó designar en el cargo de Gerente General a doña Catalina Correa, quien asumió sus funciones en forma inmediata.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Pedro Lyon B.
Presidente
LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.